



AYUNTAMIENTO DE SANTIBÁÑEZ EL ALTO
C/ FRANCISCO PIZARRO, 1. 10859 SANTIBÁÑEZ EL ALTO (CÁCERES)
TLF: 927 44 11 16. FAX: 927 44 13 39. E-MAIL: ayuntamiento@santibanezelalto.es

BANDO

Con motivo de la celebración de las **Elecciones a la Asamblea de Extremadura a celebrar el próximo 21 de Diciembre de 2025**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39.2 y 39.3 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio del Régimen Electoral General. (LOREG), se podrá consultar las listas del Censo Electoral de este municipio y si es necesario, presentar reclamaciones a las mismas desde el día **3 hasta el día 10 de Noviembre de 2025**, ambos inclusive de **9.00 a 13.00**.

La consulta y en su caso, presentación de reclamaciones deberá ser formula por el propio interesado previa identificación con alguno de los documentos que necesariamente, ara el acto de votación, indica el artículo 85.1 de la Ley Electoral: **DNI, PASAPORTE O PERMISO DE CONDUCIR** en que aparezca la fotografía del titular.

El servicio de consulta de la lista electoral vigente de esta localidad se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas municipales del Ayuntamiento.

En Santibáñez el Alto a 30 de Octubre de 2025
(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

EL ALCALDE

